

Cali, octubre 8 de 2024.



TEMAS DESTACADOS:

▪ [Colegios oficiales de Cali abren inscripciones](#)
[Google Noticias](#)

▪ [¿Qué es el aquodium?](#)

■ Convenio Alcaldía-Inpec

Trasladarán a los privados de la libertad de las estaciones de Policía de Cali a cárceles nacionales



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Martes 8 de Octubre, 2024

Con el objetivo de reducir el hacinamiento en las estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata, URI, de la ciudad, la Alcaldía de Cali y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, firmaron un convenio interadministrativo.

Este permitirá el traslado de personas privadas de la libertad con medida de aseguramiento a centros penitenciarios nacionales, específicamente a la cárcel de Villa Hermosa.

Las autoridades informaron que esta medida busca mejorar las condiciones de reclusión de los sindicados, quienes actualmente permanecen en instalaciones transitorias en la ciudad.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

[Haz clic aquí](#)

Melatonina hormona del sueño profundo

DIARIO OCCIDENTE [www.occidente.co](#)

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Motociclistas simulan accidentes para robar: nuevo modus operandi en Cali](#)



[A partir del 10 de octubre, el centro de Cali estará cerrado por la COP16: conozca las rutas alternas y los desvíos vehiculares](#)



[Evite caer en este fraude: venta de tarjetas MIO con viajes gratis por 6 meses es una estafa](#)



[¿Qué dice la IA sobre la existencia de Dios?](#)

2.000 millones para atender a los sindicados

Como parte del convenio, la Alcaldía de Cali destinará 2.000 millones de pesos para garantizar que el Inpec atienda a los sindicados en los centros penitenciarios de Cali y Jamundí.

Estos recursos se utilizarán para proporcionar elementos básicos como kits de aseo, colchonetas y ventiladores.

Además, se cubrirán los costos de combustible para facilitar los traslados.

Jairo García Guerrero, secretario de Seguridad y Justicia Distrital, explicó que este esfuerzo hace parte de las estrategias para garantizar los derechos de la población privada de la libertad.

El convenio busca reducir la sobrepoblación en las estaciones y mejorar las condiciones en las que se encuentran los sindicados.

Hacinamiento en estaciones de Policía

El hacinamiento en las estaciones de Policía de Cali es una problemática constante en los últimos años.

Según las autoridades locales, este acuerdo es una de las medidas a corto plazo que se implementaron para mitigar el problema.

A largo plazo, se planea construir una cárcel distrital, un proyecto que ya fue incluido en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

A mediano plazo, se espera que un nuevo centro de detención transitorio pueda aliviar la situación.

Sinergias institucionales

El director regional del Inpec, Guillermo Andrés González, destacó la firma del convenio como un paso importante en la creación de sinergias entre las autoridades locales y nacionales.

Según González, hace 18 años no se firmaba un convenio de este tipo, lo que subraya la importancia de la colaboración para enfrentar el hacinamiento en Cali.

“Lo que queremos destacar es que sí se pueden materializar este tipo de alianzas necesarias para mejorar las condiciones de los privados de la libertad. Agradecemos a la Alcaldía de Cali por su disposición”, afirmó González.

El convenio entre la Alcaldía de Cali y el Inpec se enmarca en lo establecido por el artículo 17 de la Ley 65 de 1993, que define las responsabilidades de los entes territoriales en la gestión de centros de reclusión para sindicados.

La normativa obliga a los municipios y departamentos a incluir en sus presupuestos los recursos necesarios para gastos carcelarios, tales como la manutención y vigilancia de los reclusos.
